

EL MENSAJE

Libre ya el Gobierno de los apremios de las elecciones, ayer se leyó en el Consejo de ministros celebrado en Palacio el Mensaje que el Rey ha de leer en el solemne acto de la apertura de las Cortes. Importancia excepcional ha de revestir este acto, en que D. Alfonso, por vez primera, desde que por ministro de la ley constitucional se hizo cargo de los destinos de nuestra nación, ha de dirigirse al país, y exponer ante sus representantes, en líneas generales, cuál es el pensamiento y la norma del Gobierno conservador. Ya se habla de si el documento regio ha de concluir con los arcaísmos y salirse de fórmulas canchalescas muy usadas, pues tal es el pensamiento del presidente del Consejo, que comprende perfectamente que á un Rey nuevo corresponden también nuevos moldes, descubrir amplios horizontes y mostrar derroteros vírgenes.

El Mensaje que en las próximas Cortes ha de leer S. M. es esperado con ansia, pues espéranse del joven Monarca interesantes declaraciones, y porque en él han de contenerse la voluntad y los deseos de un Rey que va á realizar uno de los actos más trascendentales de la función asignada al Poder moderador.

Además es el mensaje el primer documento que inicia la discusión en el Congreso, en el que la diversidad de su composición y la multiplicidad de las minorías ha de dar seguramente á que expongan su programa nonnato los republicanos, á que concreten sus aspiraciones los liberales, á que reproduzcan sus radicalismos el Sr. Canalejas y á que dé novedad á la polémica el obrero Anglés, perfilando el programa socialista.

De la discusión interesante que ha de suscitarse el Mensaje de la Corona, hemos de descubrir si han de prevalecer los temperamentos radicales de Salmerón ó el gubernamentalismo de Melquíades Álvarez; se ha de poner de manifiesto si la herencia política de Sagasta es adjudicada al Sr. Montero ó al Sr. Moret; hemos de conocer si el hombre de las líneas ténues (vulgo Romero Robledo) se decide á ingresar en algún partido ó si continuará siendo la estrella errante; ha de reveláronos también si el Sr. Canalejas se decide á continuar siendo cabeza de ratón.

La discusión promete ser interesante, si, como se asegura, el Mensaje contiene variedades, que respondan á las nuevas orientaciones políticas, y rompa con viejos moldes, que van á quedar reducidos á la categoría de recuerdos históricos.

PUYITAS

Canalejas en Pego se ha declarado católico apostólico y hasta romano.

Es fino el humorismo de Canalejas.

Porque eso que ha hecho en Pego será una pega!

Un revistero taurino de Barcelona

ha celebrado una entrevista con Mazzantini.

Este manifestó que, terminada la temporada actual, irá á Lima, y, á su regreso, se cortará la coleta en la Plaza de Madrid ó en la de Barcelona.

Creo que la cosa no ofrece duda alguna.

Debe cortársela en Madrid.

Aunque á mí nada me importe, yo, al menos, opino así.

Madrid es Plaza de corte:

¡debe cortársela allí!

Nuestros paisanos

El gobernador de Murcia

La tarea periodística más fácil, y al mismo tiempo la más agradable, es sin duda alguna la del elogio merecido, tributado á la persona querida.

La mal entendida modestia, impide á veces el reconocimiento de la justicia que, si es debida á todos, no debe regatearse jamás á quien mejor se estima.

Lazos de compañerismo y de personal amistad, nos unen al joven Gobernador civil de la provincia y distinguido periodista D. José Contreras. Desde su llegada á Murcia tiene con sus acieros conquistada la región, y tiene con sus cortesías obligados á cuantos honra con su trato. Gobernador integérrimo, gobernador ilustradísimo, gobernador enérgico, ha sabido el Sr. Contreras ganarse, en la difícilísima campaña electoral, un cuarto título, que es indudablemente el que más enaltece á los hombres públicos y el que más difícilmente se alcanza: el de Gobernador popular.

Epoca de prueba es para una autoridad gubernativa la época electoral, que agota todas las energías, que pone en peligro todos los prestigios y que suele destruir, sin razón, la adquirida fuerza moral de las autoridades; y tan frecuente y tan generalmente reconocida es esta verdad, que no hay elecciones que no vayan seguidas de una combinación de gobernadores, para sustituir así los prestigios quebrantados con los hombres nuevos. La última elección ha sido más difícil que ninguna otra, por el observado propósito del Gobierno de no hacer cambios en Alcaldes y en Ayuntamientos, no desmontando la máquina electoral preparada por los liberales; además de que la inquietud que reina en los espíritus, el desasosiego de la opinión pública, la transformación iniciada en las costumbres políticas y en el orden social, hacen que una elección solamente, equivalga ya á una verdadera revolución.

Y á pesar de todo esto, orillando todos los obstáculos, venciendo todas las dificultades y salvando todos los escollos, ha logrado el Sr. Contreras hacer en la provincia una elección tan legal como pacífica y triunfadora para el partido conservador, saliendo de tan lucida campaña con más autoridad, con más prestigio, y sobre todo con popularidad más grande que la que tenía en los comienzos del período electoral.

Como prueba de la fuerza moral con que gobierna la provincia el Sr. Contreras, basta la consignación del hecho reciente de haberse trasladado á Jumilla, donde sucesos posteriores y ajenos á la lucha electoral habían alterado gravemente el orden público, y donde logró restablecerlo inmediatamente con su presencia y con las acertadas, prudentes y enérgicas resoluciones que adoptó, entrando en aquella importante población como autoridad que habría de necesitar imponerse para restablecer la normalidad, y regresando á

Murcia con el honoroso título de hijo adoptivo de aquella ciudad.

Título así ganado, pueda y debe ostentarse con legítimo orgullo; y si nosotros tuviéramos voz y voto en todos los Ayuntamientos de la provincia, con el mismo merecido título le honraríamos, para que fuera el actual Gobernador hijo adoptivo de la provincia entera.

Ya que así no lo podamos hacer, sirva la consignación de tales hechos, que deben constituir un episodio honoroso de la vida pública de nuestra primera autoridad civil en la provincia, como debido tributo á la verdad y como cariñoso homenaje que dedicamos al Sr. Contreras; y reciba éste la entusiasta y sincera enhorabuena que envía *El Conservador de Lorca* al prestigioso Gobernador y al queridísimo amigo.

(De *El Conservador de Lorca*.)

GRAN TEATRO

La muñeca

Io non posso, non debbo stare soddisfatto, decía anoche un sujeto al terminar la representación de *La muñeca*.

Tenía razón. La opereta de anoche, apesar de su música alegre y juguetona no se amolda á nuestros gustos.

Su inverosimilitud, su espíritu sectario, sus equívocos y escenas libras no gustan á nuestro pueblo que afortunadamente no se ha europeizado todavía.

El insustancial libretto denuncia á la legua como autor á un enemigo de las órdenes religiosas que tiene poca imaginación para la inventiva y menos talento todavía para dar á la fábula caracteres de verosimilitud.

Sin saber porqué en el primer acto Lancillotto nos trajo á la memoria al *Luis de Vargas de Pepita Jiménez*, pero este personaje con todos los ropajes de la realidad se agiganta, se hace querer, es humano; en tanto que Lancillotto carece de vida es un novicio bobo que se asusta de los timbres eléctricos, y siente las tentaciones sin violencia, sin apasionamiento lo mismo que oye las palabras del padre Massino.

Este padre, prior de la comunidad, es un estafador que gusta de la holganza, de los buenos platos y mejores vinos y se refocila á la contemplación de la muñeca. La conciliación entre los intereses del convento y el engaño es tan inverosímil como que el constructor Hilario no distinga á su hija Alessia de su muñeca.

La caída de Lancillotto ó, si se quiere mejor, su enamoramiento no tiene arte alguno. Es una seducción que solo puede pasar después de las caricias en la cama y del enojo en un cuarto inmediato; encierro que como no tenga este fin no es comprensible.

Del naturalismo de la opereta es buena prueba el acto tercero, donde hay equívocos con exceso de pimienta y escenas que como la del beso tienen una preparación altamente edificante.

Del lenguaje poco hemos de decir. En la mitad de las escenas es un italiano *troppo facile*, tanto que nos recordaba el de *El duo de la Africana*.

La mixtificación que esto implica tiene una defensa: la de que el público lo entienda mejor. Nosotros no podemos estar conformes con ella y nos parece que entonces debieran ponerse en castellano los parlamentos. Todo menos ese chapurreo desprovisto de gracia y de bellezas.

Entre los intérpretes sobresalieron Haldi-Angelini que estuvo muy bien como actriz y Angelini.

Los demás cumplieron.

Morsamor.

EXPOSICIÓN

De Industria y Agrícola de Córdoba 1903

(Continuación)

Relación de solicitudes de admisión para presentación de objetos en la misma:

S.ñora viuda de don Luis Santaella (Priego) un estuche con cuatro botellas de aceite, tres fino y uno común.

Don Juan Capdevilla, colección de labores y máquina con que se ejecutan.

Don Juan Ponce, objetos de alpargatería.

Sociedad «The Litaes Lead Mining C. M.» pila de plomo refinado, marca D; id. id. de primera, marca F; idem, id., id., F O; id., id. con plata, marca R E; id., id. de segunda, marca S; Pila mineral alcohol escogido para alfareros; escoria para afirmados y aisladora de humedad.

Don M. Belmonte, opiates dentrificas; elixires; dentaduras artificiales de aluminio, sobredorado de oro, de cauchout y de cauchout esmalte.

Don Telesforo Terrón, insuflador automático.

Don Miguel Moyano (Puente Jení) una muestra de aceite de oliva.

Don Antonio y don Miguel Muñoz Gassin, dos muestras de aceite en cuatro frascos.

Don Ricardo E. Corney (Sevilla) veinte sacos con abonos minerales, fuera de concurso.

Don Antonio Barasona, un lobo entero diseado y una collera de perros.

Don Manuel Fernández (Montoro) un capacho de primera para sistema hidráulico de capirucho; otro también hidráulico de capacheta; otro de capacheta adherida para rogar sobre ella, y dos para prensa de torce ó viga.

Don Ildefonso Gutiérrez (Montoro) dos zafra de hojalata y cuatro cántaros de idem.

Don Manuel Baena (Montoro) un tronco guarniciones á la inglesa; otro idem mixtas de color; una guarnición limonera á la inglesa; una silla española fina; un albardón jerezauo mixto.

Don Manuel Aguilar, un armario con luna.

Don Eduardo Alvarez, bugías, velas esteáricas, estearina, glicerina, jabones comunes y de tocador, velas de cera, mariposas y harinas.

Excmo. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, cuatro frascos muestras de aceite y cinco fotografías de las fábricas en que se elaboran.

Don Agustín García Rueda, un ejemplar de mineral de cobre de la mina denominada «Conchita» del término de Villanueva del Rey, y una barrita, también de cobre, de la misma mina.

Don José Nogales Barragán, dos ampliaciones fotográficas y dos cuadros con fotografías.

Don Luis Redondo, gaseosas, jarabes refrescantes, agua de Seltz y agua de Soda-Water.

Don José Fernández Vergara, bugías, velas de cera y estearias.

Señores Delgado, Martínez hermanos, aceitunas en conserva de diversas preparaciones.

Don M. García y compañía, desinfectante universal, grasas para maquinaria, naftalina, brea universal y asfalto para pavimentos.

Don Rafael Merino, un anuncio en estuche, de su fábrica de cajas de cartón.

Don Juan Fernández (Priego) una caja con dos botellas de aceite.

Don Amador López, muestras de diversas clases de su fábrica de cajas de cartón.

Don F. Caballero, Herrera y compa-

ñía, una carreta envarada, tres arados Brabant y un trillo de hierro.

Don Agustín Gil, S. en C., muestras de forros de sombreros de su fabricación.

Don Antonio Cabrera, instalación de aceites de oliva.

Señores Averly Montant y García (Zaragoza) un trillo, número 1, con chapa; otro número 2, y otro número 3.

Don Joaquín Ellora (Cabra) dos botellas de vino.

Don Antonio Cintel (Lérida) cuatro máquinas aventadoras, un malacate y un arado.

Señora viuda de Montesinos, un atarico de filigrana.

Dan José Fernández de Cañete, un juego de lavabo completo y estuches.

Don Emilio López Guardiola (Valencia) un dental Vernette, un arado Vernette para balancín, número 1, b. d.; otro idem giratorio, número 0, y otro idem, doble giratorio, número 0; un escarificador Vernette, número 0, de cinco puntas; un arado curvo Vernette, número 0; otro á timón Vernette, número 2; otro idem idem número 3, y otro idem idem número 4; un horcate de madera y un timón de idem.

Don Antonio Tijeras, un tablero de mármol del país, veteado.

Don Antonio García (Montilla) doce botellas de vino.

Don Manuel Aguilar, cuatro modelos de norias para trabajar á brazo.

Don Francisco Blanco, instalación y decorado de una caseta; un armario de tres cuerpos; un grupo de cuadros de comedor; una vitrina, y dos sillas doradas.

Don Rafael Caballero, filtro clarificador de aceites.

Don M. José Luis de Latorre, tres frascos de aceite de orujo y tres pequeñas pilas de jabones.

Don Manuel Priego (Montoro) modelo de pozuelo automático lavador, y dos cortezadores rápidos del olivo.

Don Joaquín Navarro (Montilla) tres muestras de vino; otras de aceite fino, y otras del corriente.

(Se continuará.)

Las viñas heladas

Es muy natural la desesperación de un labrador que ve heladas sus viñas y perdida la próxima cosecha. Es natural pero no justificado el abandono de la vid, ni el privarla de los cuidados culturales. La vid helada es una planta enferma. ¿Y quien necesita más cuidados que el enfermo? La pérdida de la cosecha es un mal grave; pero, ¿no será mucho más grave perder la viña? Para evitarlo y para preparar cosechas futuras hay que cuidar las viñas heladas como si se presentaran cargadas de ópimos racimos; ¡más aún quasi prometieran abundosa cosecha!

Leo que algunos viticultores abandonan por este año el cuidado de sus cepas, quemadas por el hielo. ¡Pronto es para desesperar!

Junto á cada yema de la vid es fácil distinguir un pequeño abutamiento, que es, en realidad, otra yema secundaria.

Ordinariamente brota la primera y produce los ramitos, que tórnense en sarmientos cargados de racimos. Eso es lo normal, lo que acontece cuando el tiempo es clemente y nos evita los hielos.

Si, como este año, los hielos vienen y cogen á la vid con sus tiernos brotes, éstos se «quemán», se pierden, pero casi siempre queda intacta, protegida en su abrigo veloso, la yema secunda-

ria. La cuestión es favorecer su brote. Un tiempo bueno, favorable, si le bastar para ello. Pero se consigue antes y mejor suprimiendo o quitando los brotes helados. La savia de la planta se acumula entonces sobre las yemas dormidas y hay una segunda foliación, á veces vigorosa y productiva.

Las viñas heladas, prometían ó no cosecha, deben ser azufradas como lo serían si no hubiera ocurrido ese accidente y como si la cosecha se presentara abundante; lo contrario es comprometer del todo el porvenir.

Si por efecto del contratiempo la vegetación es débil, debe favorecerse abonando la viña con nitrato de sosa y ácido fosfórico en forma de superfosfato, para estimular el desarrollo y producir sarmientos normales.

Una viña helada es una viña enferma que exige cuidados si no se quiere que además de la cosecha perdida, se pierdan todas las demás. Natural es la desesperación del labrador que se ve heladas sus capas; pero entregarse á la desesperación es agravar el mal, es ayudar á la obra destructora del hielo.

Sección Comercial

Valores en Bolsa

COTIZACIÓN DEL DÍA 14 DE MAYO

Duda perpétua al 4 por 100 interior, contado.	75 85
Idem fin del corriente.	75 90
Idem idem fin próximo.	00 00
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100.	103 30
Acciones del Banco de España.	484 50
Idem de Tabacos.	430 00
CAMBIOS.—París á la vista.	36 25
—Londres, á la vista.	00 00

Mercado de Córdoba

Aceite, á 38 reales arroba; trigo duro de 45 á 47 reales fanega; id. blanquillo, de 44 á 46 reales; cebada, á 37 id; escaña, de 25 á 26; habas castellanas, á 40 id. morunas á 42; garbanzos tiernos, á 110 á 120; id. duros, de 80 á 90; arvejonas, á 36; harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba, idem corriente, á 17; idem recia asemolada, á 16; idem superior á 15 1/2, idem corriente; á 15; idem de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 5 á 7.

La guerra de Marruecos

Melilla 13.

Se han recibido en Jafent órdenes del sultán, para que se les prepare alojamiento á las fuerzas expedicionarias.

Ayer leyóse en el campamento de Zanán una carta del Roghí, anunciando la muerte de Abdelaziz.

En el campo frontirizo corre el rumor de existir una conjuración para traicionar al Roghí, entregándolo á la justicia del sultán.

Como jefe de la conspiración señalase al sherif rebelde Bencharol.

Tánger 14.

La situación en Tetuán continúa siendo la misma.

Las tropas de la guarnición hicieron una salida.

Ambas partes beligerantes se atribuyen el triunfo en este combate.

El chambelán del sultán y el pachá de Fez han salido ayer para Melilla y Argelia con objeto de ganar la ayuda de las tribus á la causa de Abdelaziz.

Las últimas noticias traídas por los correos de Tetuán confirman que los sitiados realizaron con éxito una salida de la plaza.

Añaden, sin embargo, que la situación de los imperiales que la defienden no ha cambiado y continúa siendo, por tanto, bastante crítica.

Londres 14.

The Times inserta esta mañana un despacho de Tánger, confirmando la salida victoriosa de los sitiados de Tetuán.

Añade el telegrama que un alto funcionario de la corte del sultán y el bajá

de Fez han salido para Melilla y Argel, respectivamente, con el objeto de ganar la voluntad y el apoyo de las tribus en favor de la causa de Abdelaziz.

Al decir del corresponsal de The Times en Tánger, las kábilas rebeldes que sitian á Tetuán declaran que es de días la victoria que se atribuyen los imperiales en la última salida que éstos realizaron.

Ganados, carnes y cueros

Antiguamente no era un caso extraño ver enriquecerse á un comerciante en los artículos maccionados, no sabiendo ni siquiera leer ni escribir, pero hoy perdería su capital, se arruinaría seguramente.

La primera manifestación de progreso en todas las naciones se efectúa en el comercio, y quien se adelanta con aquí hace dinero; ésta es una verdad irrefragable.

En el comerciante de hoy para hacer negocio, le precisa, en primer término, saber el valor, la cotización última, el precio fijo ó más aproximado del género con que comercia, de lo contrario negociará á ojos ciegos y esto es un suicidio, comercialmente hablando; es no saber defender sus intereses, en una palabra, es hombre fácilmente engañable habrá quién lo niegue? No.

Pues convegamos en que para comprar y vender, para comerciar en cualquier género ó producto y hacerlo con ventaja, hay que estar bien informado no sólo de precios de cotización sino también de las probabilidades de alzas y bajas.

Para esto, sólo hay dos maneras, ó recibir diariamente informes directos telegráficos y esto cuesta mucho dinero y se presta al error y al engaño; ó recurrir á las letras de molde, á la prensa, á los periódicos.

Para hacer negocio, para luchar con ventaja precisa, por ejemplo, á los cortadores, salchicheros, ganaderos, tratantes en este negocio, tocinos y grasas, comerciantes en lanas, cueros y pieles, y en toda clase de productos pecuarios, saber precios de cotización y en las principales plazas, estar al tanto de las tendencias de alza y baja, y si hay pocos ó muchas existencias en aquéllas, y esto ¿cómo pueden saberlo?

En Madrid se publica un periódico que está dedicado al negocio de ganados y carnes exclusivamente, un periódico que hace cinco años que se publica y que cada vez se hace más indispensable á cuantos comercian con ganados y carnes.

El Cortador, que es el excelente periódico á que nos referimos, publica todos los números una extensa información telegráfica y telefónica de cotización de ganados, carnes, tocinos y grasas de Barcelona, Valencia, Sevilla, etc., etc., en fin, de casi todos los mercados productores y consumidores, no sólo de España, sino también del Extranjero.

También publica dicho periódico muy curiosos grabados y fotogramas de los asuntos á que está dedicado é interesantes artículos doctrinal. Resultado que El Cortador puede asegurarse es indispensable á todos los ganaderos, tratantes, curtidores, salchicheros y cortadores, etc.

La suscripción sólo suelta 10 pesetas al año, pero deben pagarse á gusto. En Córdoba admite suscripciones don Manuel González, que vive en la calle Judería número 24, donde pueden dirigirse.

En Madrid, El Cortador.—Plaza de Chamberí, número 5.

Delegación de Hacienda

TESORERÍA

Libramientos recibidos en el día de hoy:

HACIENDA

Sr. Administrador de Contribuciones 15.000.

OBRAS PUBLICAS

D. Fernando Porras, 500. El mismo 649 50. El mismo, 500.

Señalamiento de pagos para mañana.

Recargos municipales.—Ayuntamiento de Aguilar, 11785 54

OBRAS PUBLICAS

D. Fernando Porras, 1.000. El mismo, 500. El mismo 500.

INSTRUCCION PUBLICA

D. Luis Navas, 65 10. El mismo 73 75 El mismo 160 20.

GUERRA

D. Ricardo García, 13 90.

CRÓNICA

Hace pocos días cruzaba los campos castellanos; la lluvia, fina y lenta, descendía del cielo gris; en el horizonte las brumas se confundían con el límite de la remota planicie; la tierra labrada y seca se empapaba poco á poco con ansias de sediento moribundo, desprendiendo un olor fuerte y húmedo de vida que renace.

Y durante horas y horas, mis cansados ojos no vieron más que la absorción voraz de la lluvia por la tierra torcurada, y eso en la extensión desolada de leguas y leguas, en las vastas llanuras sin un árbol, sin un accidente, en las cuales el terruño desnudo se ofrece al hombre, y la reja del arado, al desgarrar el suelo, deja en pos de sí interminable surco que lo lejos se pierde, se confunde con otros en la triste perspectiva del extenso campo.

Luego, cuando empieza la Montaña, la transición es brusca; á los llanos sustituyen las cumbres épicas y los valles profundos; á la tierra gris y desolada, las praderas, los bosques, las matas de escajo florido; el cielo no ofrece ya la monotonía del gris unido; en las alturas las nubes, al rozar con las cimas, se desgarran en flecos caprichosos que caen hasta los valles como brazos de gigantesca Medusa que nadara en pleno océano.

Ya no son los campos interminables sin lindes, de Castilla, sino los huertos reducidos, cercados por vallas de espino ó de cantos rodados, los huertos divididos y subdivididos en multitud de parcelas que labran las mujeres vestidas con faldas cortas de bayeta encarnada.

Y al fin, cuando la Montaña queda atrás, cuando termina el descenso vertiginoso de la cordillera aparece el mar ilimitado, pero jamás monótono, confundido en la lejanía del horizonte con el cielo, grande, majestuoso, vivo con la vida de sus olas, de sus rompientes y de su lucha con la costa, poético con tranquilas estrofas en sus calmas y con épicas cantos en sus tormentas.

Antonio G. de Linares.

Album poético

INTIMA

Traerán mi cuerpo algún día á este mismo campamento, donde hoy lloro por aquellos que en el mundo me adoraron.

Quizás el ticho vacío que están mis ojos mirando, será uído en que mi carne destrozará los gusanos.

Las avejillas que miro de ramo en ramo saltando, acaso al llegar la tarde me arrullarán con sus cantos.

Esa yedra que de verde vá las losas tapizando, tal vez mi lecho de muerte ceñirá con sus abrazos.

Y esas flores que se abren los aires embalsamando, acaso nuevos perfumes me reservan en sus pétalos.

Aquí, solo para Dios deben abrirse los labios, aquí, el porvenir se mira! aquí, se llora el pasado!

N. D. de Escobar.

EN LA AUDIENCIA

Incendio por imprudencia

Ante la sección segunda y con intervención del jurado se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, contra José León Muñoz, por el delito de incendio por imprudencia.

Según el Ministerio público, los hechos ocurrieron en la siguiente forma:

El día 22 de Agosto de 1902, el procesado, al quemar los ras rojos de un haz de su sugro Francisco Leiva, situada en los "Llanos del rincón", del término de Aguilar, dió motivo, por no adoptar precauciones, á que el fuego se propagara á los olivares próximos, de la propiedad de D. Rafael del Río Valdelamar y don José Riobóo Pérez Mena, quemándose setenta y nueve olivos, apreciados en 306 pesetas.

Practicada la prueba, sostuvo la acusación el Abogado fiscal señor Muñoz Bocanegra y la defensa el letrado señor Obregón.

El jurado apreció en su veredicto, la concurrencia de una circunstancia eximente, y el Tribunal de Derecho absolvió á José León Muñoz.

Crónica Provincial

DE CASTRO DEL RIO

Robo

En la noche del 12 de este mes fueron robadas de la finca denominada "Morales", de este término y propiedad de D. Vicente Mazuelo, cuatro caballerías mayores tres de dicho señor y la otra de un individuo que allí había.

Los ladrones se aprovecharon de la ocasión en que los trabajadores vinieron á al pueblo á un entierro, y para efectuar el robo levantaron los hierros de una ventana por la que penetraron atando las manos á un pié, á el ya citado individuo, y poniéndole un pañuelo en los ojos y otro en la boca.

Hasta hoy, se ignoran quienes fueron los ladrones.

José M. Jiménez.

14 Mayo 1903.

DE OTROS PUEBLOS

Pleito

En el Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de un pleito, en el que se ventila una cuestión de Derecho civil que ha despertado gran curiosidad entre la gente de toga.

El asunto es el siguiente:

El 20 de Diciembre de 1900 falleció en Montilla don Mariano Pineda Lubiell, y al revisar los papeles de este señor encontróse un sobre cerrado con obleas que contenía un pliego de oncenena clase de 1882, fechado en 5 de Enero del mismo año y en el cual el señor Pineda otorgaba testamento.

Scmetida la validez de éste al fallo del juez de Montilla, lo declaró perfectamente legal; pero, entablado recurso contra la sentencia de dicho funcionario, la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Sevilla consideró nulo dicho testamento fundándose en que había sido otorgado con anterioridad á la vigencia del Código civil.

También se recurrió de este fallo, apelando ante el Tribunal Supremo, donde ha sostenido la validez del testamento el señor Díaz Cobeña, informando en sentido contrario don Gabriel Maura.

Hay gran interés por conocer la sentencia que recaiga en dicho pleito.

Crónica Local

Nuestro jefe

En el correo de hoy ha marchado á la Corte nuestro respetable amigo y jefe provincial, don Eduardo Alvarez de los Angeles, diputado á Cortes por esta circunscripción.

A la estación fuero á tributarle una cariñosa despedida, numerosos y distinguidos amigos nuestros.

Monte de Piedad

El lunes próximo, 18 de los corrien-

tes tendrá lugar en este establecimiento la subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la sucursal 2.ª y 3.ª, durante el mes de Septiembre ú otro y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Ruinosa

Se encuentra en estado, al parecer ruinoso, la muralla del Muro de la Misericordia.

Al hospital

Al Dr. Agudo fué ayer conducida la anciana enferma Josefa Santaló Fernández, domiciliada en la Ribera.

Curdas

Anoche fue conducido á la higuera, un curda que se hallaba tendido en el Campo Santo de los Mártires y al depositarle promovió escándalo profiriendo horribles blasfemias.

Armonías conyugales

En la calle Marroquies amenazó anoche un individuo á su esposa con una pistola.

Fuó detenido.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un sujeto que ayer con dos caballerías extrajo barro en la vereda de Granada contra lo dispuesto, y á una vecina de la calle de San Fernando, que ayer al partir cierta cantidad de dinero que le deba hubo de promover escándalo, maltratando á la obra.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué siguiente:

Nacimientos 165, de ellos 19 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 283.

Defunciones 134 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, gripe 2, tuberculosis 14, enfermedades del sistema nervioso 9, idem del aparato circulatorio y respiratorio, idem digestivo 19, idem genito-urinario 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 4, vicios de conformación 3, senectud 1, muertes violentas 7, otras enfermedades 36, resultando una mortalidad de 230 por 1000 habitantes.

Personal

Ha sido concedida la permuta que solicitaron de sus cargos los secretarios de las Audiencias provinciales de Córdoba y Palencia don José López Arbizu y don Manuel Vargas Chacón, vicesecretario que fué este último de la de Córdoba.

A los labradores y compradores de ganado vacuno

Se venden 40 utreros bravos de una acreditada ganadería propios para ser lidiados, 40 cañeros domados, 70 utreros gordos, 33 reales ratuños y negros, 10 añosjos retintos, 12 muletos de dos años, 6 muletos de tres y otros 6 de dos años.

Se dá dinero á cuenta de la nueva recolección.

Para informes Joaquín Delgado, Palma, sin número.

Vista civil

En la Sala de lo civil continuó ayer la vista, suspendida hace días por enfermedad del señor Campos Palacios, del pleito seguido en el juzgado de Córdoba á instancia del conde de Torres Cabrera y su hermana la señora duquesa de Almodóvar del Valle, contra la compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Al acto asistieron los señores Franco y Lozano, Martín Rosales y Campos Palacios.

Sport

Está anunciada una carrera de automóviles de Madrid á Andalucía, á la que concurrirán muchos aficionados á este "sport."

Licenciamiento

En los regimientos de esta guarnición se están llevando á cabo los trabajos necesarios para el próximo licenciamiento de tropas.

Arqueología

En la cimentación del futuro palacio

municipal se ha encontrado una basa romana de mármol blanco, que mide de diámetro por la parte superior ó más estrecha, 1.20, de altura 0.45 y de lazo por el plinto 1.45.

Este magnífico trozo ornamental debe enviarse al Museo arqueológico con arreglo á las condiciones del contrato de las obras.

Hoy se han encontrado otros varios trozos pertenecientes á columnas y cornisas.

Las excavaciones de esta cimentación van de portando de día en día mayor interés para los arqueólogos.

Bienvenidos

En el correo de la sierra han llegado hoy á Córdoba nuestros buenos amigos don José Carvajal Pastor y su señora doña Eusebia de Arrieta, quienes se proponen estar entre nosotros una temporada.

Dámosles nuestra más afectuosa bienvenida.

Ingeniero

Ha sido declarado supernumerario el ingeniero de Caminos don Manuel Rodríguez López, que presta sus servicios en la División Hidrológica del Guadalquivir.

Demarcaciones

El personal del Cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia efectuará las siguientes operaciones, del mes actual al 13 de Junio próximo: demarcación de las de hierro "Tercera Luisa", "Los Pedrossegundos", y "Honda", del término de Córdoba; de las de plomo "Los Apóstoles", de Córdoba y Obejo, y "San Agustín", de Villanueva del Duque, y reconocimiento de la demasia á "La reservada, del mismo mineral y término que las dos anteriores.

Corresponsal

Ha sido nombrado corresponsal de El Defensor en Posadas, nuestro ilustrado amigo don Juan Mateo Toscano.

Camisería Inglesa

Camisas á medida desde cinco pesetas. Medias y calcetines de gran fantasía. Equipos para novias de la más alta novedad. Loza fina, cristales, cromos y molduras. Pañuelos, botanaduras y perfumería. Plaza de Cánovas número 4.

Natalicio

Anoche dió á luz una hermosa niña la apreciable señora doña Aurora Castillo, digna esposa de nuestro querido amigo y colaborador don Benigno Iniguez.

Felicitemos á los padres por tan fausto acontecimiento de familia.

Lecciones

Se desea dar lecciones particulares á domicilio ó en casa, de Maestro superior de primera enseñanza, correspondiente á este grado, así como también especiales de Caligrafía por el mismo.

Darán razón en la redacción.

Para la feria

Durante los días de la misma, próximo al Real, en casa decente y céntrica, se ceden á una ó dos familias dos buenas habitaciones acristaladas; una de ellas con alcoba, é independientes; cocina, agua potable y cuádr. capaz para cuatro caballeros; todo en precio de cien pesetas próximamente; pudiéndose facilitar algunos muebles. Dará razón el administrador de este periódico, Gondomar, 7, b. j.

Destinos civiles

La ley de 10 de Julio y reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Esta obra indispensable á los individuos á quienes alcanzan los beneficios de la Ley, por la multitud de formularios, de instancias y certificados que contiene para solicitar destino, y á los cuerpos y dependencias del Ejército y centros y corporaciones civiles para la tramitación de instancias y cumplimiento de la ley, se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2.25 pesetas.

Reclamo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expende-

ria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

TARJETAS POSTALES

en la Imprenta y Papelería La Verdad, de Antonio A. Morales, Gondomar, 7.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA

Muy señor mío: la nobleza que respaldada en todos los actos de su ilustrado periódico, me inspira la completa confianza de que será insertado en él, el siguiente escrito, ya que en el mismo aparece la causa que á él da lugar.

LA VERDAD ANTE TODO

En su popular diario, perteneciente al seis de Abril próximo pasado, aparece una protesta firmada por varias personas de Belmez, en la que, aludiéndome que á la sazón desempeñaba el cargo de coadjutor de dicho pueblo, y á la Hermandad de San José, se contiene un pensamiento que deja expedito el camino para torcidas interpretaciones y extraviadas conjeturas; pudiendo hasta deducirse que existe entre ambas partes un antagonismo que jamás tuvo lugar, y á confirmar lo cual parece que vienen la vaguedad de unas palabras, y el énfasis irónico de otras, por lo que creo de justicia una aclaración sobre el asunto.

Dice la protesta, aludiendo á la citada Hermandad, «que por razones que no son del caso, los individuos de la directiva habían resuelto entre sí no confiar dicho sermón (1) en modo alguno al referido coadjutor,» (2) nada menos conforme con la verdad.

La directiva, en su junta preparatoria para tratar de la función religiosa de San José, no tomó determinación alguna concreta, referente al sermón, ni los jefes de ella hablaron respecto al particular con D. Nemesio Medina. Sólo el sacristán quedó en el encargo de hablar con el señor cura regente para manifestarle, que la directiva había convenido en dejar á su elección el que designara el orador; pero en la junta ni se especificó á este ni á aquél, ni á ninguno se nombró, y entonces el señor Medina, con alguna desconsideración, designó el predicador, pero por sí solo, y buena prueba de ello es, que los interesados más principales ignoraban, como se puede acreditar, quien fuera el designado en la antevíspera á la función.

La actitud de la Hermandad de no elegir predicador, fácilmente se comprende, si se tiene en cuenta, que el señor Medina al oír en la tarde de la antevíspera de San José, del año 1900, que el P. Pueyo, que se hallaba allí, no se marchaba el día de la festividad del santo, desbarató la víspera de dicho día la determinación de la Hermandad ya concertada conmigo, de que predicara yo el sermón, disponiendo que me reemplazara el P. Pueyo el que aceptó, sin darse cuenta de la caposidad puesta en juego.

Por esta conducta del Sr. Medina hubo resentimientos entre los cofrades toda vez que quedaban ante el ridículo, y el P. Pueyo, dando una prueba de su característica delicadeza, se negó á aceptar el estipendio de dicho sermón, ordenando que con él se celebrara otra función á San José, como así se hizo, y con cuya conducta, aunque no lo manifestó en su alta prudencia, demostró que por lo menos, había sido mal informado, pues de otra manera, no se hubiera antepuesto á mí, ya que por aquel entonces parecía, que dicho señor me apreciaba, y yo para dar una prueba

(1) De San José.
(2) El que suscribe.

ba como preventiva de que no por eso se había apoderado mi corazón malquerencia alguna, publiqué á los pocos días en el Diario de Córdoba un artículo encomiástico referente á los trabajos del P. Pueyo.

Juzguen ahora ante lo espuesto, si los firmantes de la aludida protesta, tienen razón ó no, para emplear en ella ciertas frases, que no creo yo fueran con el ánimo de zaherir, por que me consta con toda certeza, que muchos pusieron, inconscientemente y comprometidos, sus firmas, hecho que hoy deploran y del que protestan, al verse bajo la acción de los tribunales de justicia por él que es interesado en el resto de la protesta; pero que tales frases, dada la universalidad en que están concebidas, y el concepto tan vago que encierran, son meridianas.

Y vean también ahora, si considerándome yo, si no ofendido, por lo menos molestado por tales frases, tengo por sacerdote el deber, y que fundado como la doctrina de Cristo, de que "la caridad no piensa mal", haga menosprecio de otras frases que, según antecedentes, eran alusivas á mí las que se publicaron en el primer periódico que dió á luz la protesta, y han sido mutiladas en los restantes, al menos de hacer la precedente aclaración ya que según el Apóstol, «la caridad bien ordenada, empieza por uno mismo», y también porque la verdad debe de ser ante todo. (3)

En espera de ser servido con la inserción del presente, doy á V. señor director anticipadas gracias y soy de V. su affmo. capellán y s. s. q. b. s. m.,
Valentin Alcalde Medran.

Dos Torres 12 de Mayo de 1903.

LA ABUNDANCIA

TOCINERIA Y CARNICERIA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y de aguas conservativas para las carnes.

Judería 24

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Juan Nepomuceno mr.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Arcángel Custodio San Rafael, por doña Rafael Jiménez Amigo y señora, en sufragio por sus difuntos.

MES DE MARÍA

—Al toque de oraciones continuará en la auxiliar de San Agustín los ejercicios del mes de María.

—En la casa de Maternidad de San Jacinto continuará el ejercicio del mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen, á las seis y media de la tarde, con cánticos. Los domingos y días festivos habrá sermón.

—En la iglesia del colegio de la Piedad, continuará mañana el mes consagrado á la Virgen María.

—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral continuará mañana el piadoso ejercicio del mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen, en la forma siguiente: á las ocho de la mañana se celebrará la santa Misa en el altar de nuestra Señora del Amparo y durante ella se rezará el rosario y letanía, terminando con la lectura correspondiente á cada día.

Al toque de oraciones continuará mañana en la parroquial de San Andrés el ejercicio del mes de María; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

CASA DE HUÉSPEDES

— DE —

JOSÉ ZURITA

La proximidad á la Estación de los Ferrocarriles, oficinas de Hacienda, teatros, pasos, etc., hacen que ésta sea una de las más frecuentadas.

Calle Quintero, 15, (esquina á la de Gondomar.)

(3) Por la tardanza en conocer literalmente la protesta, he demorado este artículo.

La Verdad

Imprenta
PAPELERIA
Encuadernación

JUGUETERIA ARTÍCULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú

En la administración de este periódico se vende papel para envolver.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda desde el día la casa calle José Zorrilla número 5.

Asimismo se arriendan los hornos de cal y canteras existentes en la finca nombrada Mirabueno.

Para tratar del precio y condiciones pueda hacerse con el dueño calle Campanas núm. 11.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía de opereta italiana de Emilio Giovannini

en la que figura como maestro director y concertador

DON EMILIO RANDO

Función para mañana.

(Tercera de abono)

La magnífica y popular opereta en tres actos.

BOCACIO

A las ocho y media

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y plateas sin entrada, 16 pesetas.—Palcos segundos, sin idem, 8.—Bataca con entrada, 3.—Delante de anfiteatro, con idem, 1.38.—Delantera de paraiso con idem, 0.92 céntimos.—Entrada principal, 0.92.—Entrada de paraiso, 0.55.

El impuesto del timbre á cargo del público.

DR. FRANCISCO MORENO SAENZ

especialista en sífilis, venéreo y enfermedades de la matriz.

Calle de San Francisco, número 54
Consulta de una á tres.

LIBROS

A la sombra de la Mezquita, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

Manual del buen aficionado á las corridas de toros, por K. Ch. T. y Selarom, bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmoua.—Precio 0.75 céntimos.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Páez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

Aves sin nido, poesías de D. Marcos E. Blanco Belmonte, precedidas de un prólogo de D. Manuel Reina. Precio dos pesetas.

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta-prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

El mejor estomacal aperitivo conocido hasta el día.

De venta en los cafés, restaurantes y establecimientos de ultramarinos.

Representante en Córdoba, don José María Ortiz, Valderramas núm. 7

CERVEZA

ALEMANA El Aguila

Esta marca compete con todas las conocidas. Es un gran aperitivo usándola en las comidas.

Facilita la digestión. Venta al por mayor, P. de las Doblas número 5.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Noticias de la madrugada

Madrid 15 (5)

Se sabe que el Vaticano está dispuesto á oponerse enérgicamente contra las medidas violentas del Gobierno francés contra los católicos.

—Según telegrama oficial de la Coruña, se sabe que el bandido Casanova, después de todos los desplantes y amenazas que ha cometido y ejecutado, se ha entregado sumiso á los celadores de la cárcel, dejándose encerrar é incomunicar.

—Dicen de Tetuán que el martes proyectaban embarcarse 200 familias; pero en vista de que los insurrectos se apoderaron del camino del Río Martín, que conduce á la playa, el gobernador les obligó por el riesgo que corrían á que desistieran.

Dícese que los artículos de primera necesidad escasean, previniéndose un triste desenlace, á estos sucesos, si las cosas continúan en tal disposición.

Presidente del Senado

Madrid 15 (13'45)

El monarca ha firmado hoy un decreto nombrando presidente del Senado al general Azcárraga, y vicepresidentes al marqués de Pidal, duque de Santo Mauro, y los Sres. Casa Pavón y Aules.

De Marruecos

No hay noticias oficiales de Marruecos.

Del extranjero

Madrid 15 (15)

Comunican de Salónica que se ha descubierto un nuevo depósito en el que había mil libras de dinamita.

También se han descubierto minas, con las que se pretendía volar los consulados de Francia y Rusia.

Continúan practicándose detenciones.

Mencheta.

ULTIMA HORA

¿ASESINATO FRUSTRADO?

Ya en máquina nuestro número llega hasta nosotros la noticia de que en Trascastillo habían asesinado á un hombre. Hemos procurado informarnos y resulta que el padre de un muchacho que el mes pasado fué muerto en el puente atropellado por un carro, encontró esta tarde á el arriero que lo conducía y le disparó un tiro, del que resultó ileso. El agente de vigilancia Aguilar detuvo al agresor.

Estos datos no hemos podido comprobarlos en un todo y los rectificaremos mañana.

Córdoba, Imp. La Verdad, Gondomar, 7

Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corrigen la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 30 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unico agente en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.



Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 15.755 deben obtener premios inclusive 6 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59,245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390
ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más feliz de la primera clase puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 20,000, en la tercera a 10,000, en la cuarta a 5,000, en la quinta a 2,000, en la sexta a 1,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de Dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la voz los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, entendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase en esta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1º de Junio de 1903
Valentín y C.ª
Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

600,000	Marcos ó aproximadamente
Pesetas 1000000	

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
1	Premio á Marcos	10000
1	Premio á Marcos	8000
2	Premios á Marcos	6000
2	Premios á Marcos	5000
3	Premios á Marcos	4000
1	Premio á Marcos	3500
5	Premios á Marcos	3000
5	Premios á Marcos	2000
2	Premios á Marcos	1500
16	Premios á Marcos	1000
55	Premios á Marcos	500
103	Premios á Marcos	300
155	Premios á Marcos	200
616	Premios á Marcos	100
14	Premios á Marcos	50
1022	Premios á Marcos	40
33788	Premios á Marcos	169
19970	Premios á Marcos	250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21

TIERRA SANTA

ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO TRES PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

Gran Fábrica de Licores, Anisados y Jarabes para Refrescos

APARICI SANZ Y ORTIZ

AYELO MALFERIT

VALENCIA

Premiados con 14 Medallas de Oro y 8 Grandes Diplomas de Honor

ESPECIALIDADES DE LA CASA, ANÍS CELESTIAL Y ANÍS AYELO

Escarchados, Anís, Rom, Cognac, Menta y Limoncillo

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, número 6

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que suran más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 Cajas.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

EL DIA

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital: 10.000.000 de pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARÍTIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, S. Francisco n.º 13.—CARTAGENA

Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis de Aguirre

Subdirector en Córdoba: D. Fernando La Calle Herrera, Leiva Aguilar, 12.—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS

LA VERDAD

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFÍA MODERNA

•••• ÚNICA CASA EN CÓRDOBA ••••

que posee la notable máquina **FÉNIX** para trabajos de gran lujo

Gran premio en la última Exposición de París

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Jugetes, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

SELLOS DE CAUCHOUX

Fabricados con productos de primera calidad

GARANTIZADOS POR DOS AÑOS

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fochadores y automáticos de todas clases

ANTONIO A. MORALES

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

GONDOMAR, 7 Antiguo local de la Fonda Simón CORDOBA

GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

JOSÉ AMO Y RAMOS

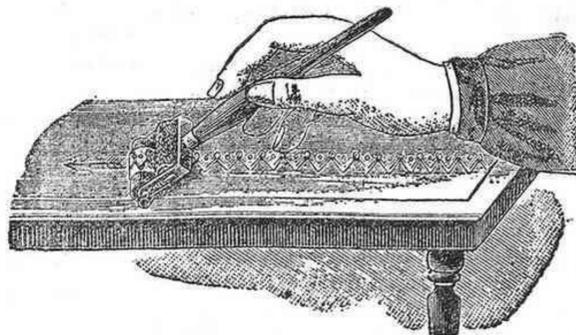
Única en Córdoba y su Provincia

IMPRENTA Y PAPELERÍA "LA PURITANA,"

Duque Hornachuelos, 13

CÓRDOBA

••••• ¡Todo el mundo dibujante! •••••



Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsímiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapurables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente á este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.

Véase el Catálogo de 1902